

Panamá, 6 de mayo de 2024

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá
Ciudad

Asunto: VANTAGE PROPERTIES TRUST
Hecho de Importancia **SERIE VPT-C**

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una Sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No. 559-19 de 18 de diciembre de 2019, ha resuelto en sesión de su Consejo de Administración de fecha 3 de mayo de 2024, declarar un dividendo anticipado extraordinario a razón de CINCO DOLARES CON 55/100 CENTESIMOS (US\$5.55), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la Serie **VPT-C**.

Este dividendo será pagadero el 14 de mayo de 2024, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación de la referida Serie al 30 de abril de 2024.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,



Neibys de Holguín
Ejecutivo Principal
VANTAGE PROPERTIES TRUST

c.c. Latinex Bolsa Latinoamericana de Valores
Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Singular Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)